



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
269,880 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
MATERIAL DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS SAPU DSM PUCON
23/12/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	174492	09/12/2013	269,880

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	269,880	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		269,880
Sumas Iguales		269,880	269,880

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	52,163,385			
Total Comprometido	52,163,385			
aldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CIT: 7578